

---

FECHA: 25/03/2019  
EXPEDIENTE Nº: 9037/2016  
ID TÍTULO: 2503433

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

#### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

#### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Como se elimina la pertenencia a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc., ha de aportarse un listado de convenios con universidades para el intercambio internacional; en su defecto ha de ofrecerse un calendario para cumplir

este requisito.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

#### 0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Grado en Comunicación Audiovisual, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el art. 28 del RD 1393/2007.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se solicita un incremento del número de plazas para alumnos de nuevo ingreso como respuesta al aumento de demanda y hasta completar los grupos existentes, sin suponer un aumento del número de grupos docentes.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se solicita aumentar el reconocimiento de ECTS por Enseñanzas Superiores No Universitarias y se añaden las tablas de reconocimiento aprobadas por la Comunidad de Madrid.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Incorporación de 6 ECTS adicionales optativos en la asignatura Prácticas externas II. Supresión referencias a la red Lauréate. Actualización del Campus Virtual.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se ha añadido como idioma de impartición el castellano en las materias de: Análisis Cinematográfico, Dirección de actores, Música para audiovisuales, Dirección de cine, Comercialización y distribución audiovisual, Eficacia personal y profesional, Liderazgo emprendedor e Influencia e impacto Relacional. Las materias Tecnología Audiovisual y Eficacia Personal y Profesional se solicita impartir en cualquiera de los dos semestres del primer curso para favorecer la transversalidad de las actividades formativas con otras asignaturas y entre distintas titulaciones. Se corrige una errata en los Contenidos de la materia Prácticas Externas, en la que se hacía referencia a la Comunicación Digital, en vez de Comunicación Audiovisual.

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

Madrid, a 25/03/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad